

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Nº DE REGISTRO... 6089
FECHA ENTRADA 22/10/21
FECHA SALIDA
DEPTO.: 00CC

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
 Recibido : Recibido por correo
 Fecha: : 22/10/2021
 Hora : 13:33

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En Pucón, a 22 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Agosto del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera Pucón, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

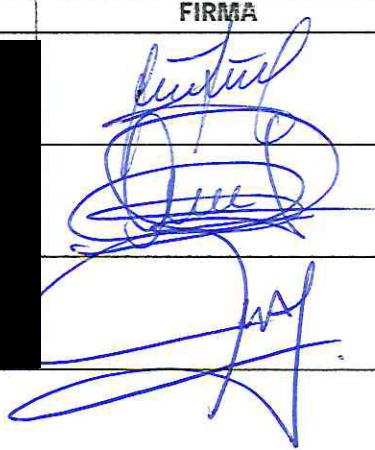
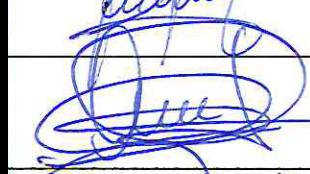
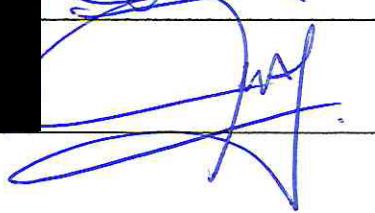
- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Acta adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20º Ley 19.418).

MUNICIPALIDAD PUCON
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO <u>478</u>
FECHA ENTRADA <u>25/10/21</u>
FECHA SALIDA <u>25/10/21</u>
DEPTO. <u>00CC</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6º de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera Pucón.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SOFIA GONZALEZ QUEZADA		
2	RAFAELA LADRÓN DE GUEVARA SANTUZZA		
3	ANA MARÍA ALARCÓN JIMÉNEZ		



Municipalidad de Pucón

ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS
ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR

(Nombre de la Organización) Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera Pucón

En Pucón, a 16 de Octubre 2021, siendo las 14⁰⁰ horas.

Horas, en el local ubicado en Salto La China #1685, se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Pucón, 18:30 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Marcela Sandoval</u>	<u>8</u>
2. <u>Angelica Gatica</u>	<u>6</u>
3. <u>Patricia Sanhueza</u>	<u>4</u>
4. <u>Magdalena Padilla</u>	<u>4</u>
5. <u>Adela Toro</u>	<u>3</u>
6. <u>Margarita Balboa</u> .	<u>1</u>

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, (solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE: Marcela Sandoval

SECRETARIO: Angelica Gatica

TESORERO: Patricia Sanhueza Sanhueza.

SUPLENTES: Magdalena Padilla, Adela Toro, Margarita Balboa.

Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21º de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6º de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes en los plazos correspondientes.

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Cordillera Pucón.

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL (nombres, apellidos y firma).

RAFAELA LADRÓN DE GUEVARA SANHUEZA.



SOFIA GONZALEZ QUEZADA.



ANA MARÍA ALARCÓN JIMÉNEZ.

